

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



Expediente N° 1.155.719/06

Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo

En la ciudad de Buenos Aires a los 9 días del mes de marzo de dos mil seis, siendo las 12:05 horas, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, ante mí, Dr. MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFANE, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, el Sr. MARTIN SOURIGUES, DNI N° 11.307.807 en su carácter de apoderado de la DALFIM S.A., constituyendo domicilio en Sarmiento 1587 9° "6" de Capital Federal, por una parte y por la otra lo hacen el Sr. PEDRO LOZANO en representación del SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL ( Expte. N° 1.035.578 ), constituyendo domicilio en Moreno 625 de Capital Federal, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, se concede el uso de la palabra a las partes las que en conjunto y de común acuerdo MANIFIESTAN: Que conforme a los motivos expresados a fs. 1 las partes acuerda:

PRIMERO: Para todo el personal comprendido dentro de las categorías del convenio colectivo de trabajo N° 130/75.

SEGUNDO: Se le abonara una suma no remunerativa en concepto de VIATICOS de hasta \$ 400.- ( pesos cuatrocientos) según Ley 20.744 art. 106; en compensación por el traslado de la empresa a Pilar ( Pcia. Buenos Aires).

TERCERO: El presente acuerdo regirá a partir del efectivo traslado del personal, previa homologación del mismo.

CUARTO: El plazo del presente acuerdo e de tres ( 3 ) años.

QUINTO: Las partes solicitan a este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la homologación del presente acuerdo.-----

Acto seguido la entidad gremial MANIFIESTA: Que a los fines de proceder a la homologación solicitada se deja constancia que en la empresa DALFILM S.A., no se cuenta con delegados personal, por tal motivo solicita a la autoridad de aplicación tenga presente dicha circunstancia.-----

Siendo las 13:00 horas, se da por finalizado el acto firmando la compareciente de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que CERTIFICO.-----

OTRO DIBO: 11357807 "VALB"

PARTE EMPRESARIA

Dr. MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFANE  
Secretario de Relaciones Laborales  
Dep. de R.L. - D.N.L.G.

PARTE GREMIAL